

NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPANIA " OPERADORES DE TURISMO
RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS
ACHUPALLAS TOUR COMPANIA LIMITADA"
OTORGADO POR
LEOPOLDO RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO
CAPITAL: U.S. \$.320

DI: 3 copias

JV...

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno (31) de julio del año dos mil, ante mí Doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexto de este Cantón comparece el señor LEOPOLDO RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO, casado en su calidad de Gerente y Represente Legal de OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPANIA LIMITADA, según consta del nombramiento que se adjunta.- EL compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entrega cuyo tenor literal es como sigue: SENOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirva hacer constar una de la cual aparezca el aumento de capital de la compañía "

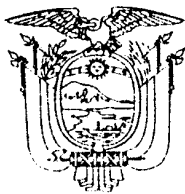
OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS
ACHUPALLAS TOUR COMPAÑIA LIMITADA" que se contiene en

las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública el señor LEOPOLDO RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO, en su calidad de Gerente y Representante legal de " OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPAÑIA LIMITADA" conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que aparejo. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, empresario, con domicilio y residencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a.- " OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPAÑIA LIMITADA" fue constituida conforme consta de la escritura pública autorizada por el doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito, el veinte y siete de mayo del mismo año.

b.- " OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPAÑIA LIMITADA", se constituyo con los siguientes socios: RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO, MIGUEL ALDAZ SANCHEZ; SHOLE VILLACIS ZAMBRANO; MANUEL NOLIVOS VILLACORTA; ANGEL BONILLA; MARCO VILLACIS BRAVO; LUIS PROANO GARAICOA; ANGEL ESPIN MORALES; MANUEL BELTRAN GOMEZ; WILTER ALQUINGA LUCERO; Y, MODESTO VELASCO PENAHERRERA. todos de nacionalidad ecuatoriana,



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

de estado civil casados, mayores de edad, con residencia y domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, c.-

Con fecha siete de enero del año dos mil, la Junta

General de Socios de la Compañía, mediante acta

autorizan a los señores socios WILTER ALQUINGA LUCERO; Y

MARCO PATRICIO VILLACIS BRAVO, la sesión total de sus

particiones, a favor de los señores: PATRICIO HIPOLITO

IZQUIERDO NUNEZ Y PABLO EDMUNDO VINUEZA GALLARDO,

respectivamente según se desprende de la escritura

pública a cargo del doctor Gonzalo Román Chacón Notario

Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el

nueve de febrero del año dos mil, e inscrita en el

Registro Mercantil de este Distrito el nueve de junio

del mismo año d.- Con fecha diez y seis de Junio del año

dos mil La junta General de Socios de " OPERADORES DE

TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR

COMPANÍA LIMITADA" mediante acta, autorizan y aprueban

el aumento de Capital, reforma del artículo quinto del

estatuto social e inclusión del señor CARLOS BELTRAN

GOMEZ, en calidad de nuevo socio de la empresa. TERCERA.

SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- Los señores

MIGUEL LUPERCIO ALDAZ SANCHEZ; LEOPOLDO RAMIRO MERIZALDE

JARAMILLO, SHOLE IVAN VILLACIS ZAMBRANO, MANUEL NOLIVOS

VILLACORTA; ANGEL FABIAN BONILLA; PABLO EDMUNDO VINUEZA

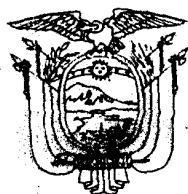
GALLARDO; LUIS GUSTAVO PROANO GARAICOA; ANGEL ELIECER

ESPIN MORALES; MANUEL BELTRAN GOMEZ; PATRICIO HIPOLITO

IZQUIERDO NUNEZ, MODESTO EDILBERTO VELASCO PENAHERRERA Y

CARLOS BELTRAN GOMEZ, Ecuatorianos mayores de edad,

casados, con residencia y domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, suscriben todos y cada uno de ellos a excepción del último prenombrado, ochocientas nuevas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar USA, cada equivalente a TREINTA Y DOS DOLARES U.S.A (\$32,00) mientras que el señor CARLOS BELTRAN GOMEZ, suscribe un mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar USA, cada una, en un equivalente de CUARENTA DOLARES U.S.A (\$ 40,00). Por lo tanto " OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPAÑIA LIMITADA", suscribe en un total de NUEVE MIL OCHOCIENTAS nuevas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar USA, cada una, las mismas que fueron totalmente canceladas, en dinero en efectivo de curso legal y buena Ley. En total NUEVE MIL OCHOCIENTAS nuevas participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar USA, cada una, que equivale a TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES U.S.A. (\$ 392,00). los mismos que fueron depositados en la cuenta corriente número ochenta y seis treinta y tres quince-ocho del Banco del Pichíncha, perteneciente a " OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPAÑIA LIMITADA". Reformandose de esta manera el ARTICULO QUINTO del Estatuto Social de la compañía, en los términos constantes, tal como reza del Acta de la Junta General de Socios. Con el aumento de Capital e inclusión de nuevo socio, que se efectúa mediante esta escritura



NOTARIA 16*



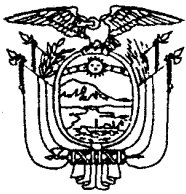
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

pública. el cuadro de integración del mismo queda de la siguiente manera:

SOCIO	C.Actual	C.Sus.	C.Pag.	No.Part.
MIGUEL				
ALDAZ S.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
LEOPOLDO				
MERIZALDE J.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
SHOLE				
VILLACIS Z.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
MANUEL				
NOLIVOS V.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
ANGEL				
BONILLA.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
PABLO				
VINUEZA G.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
LUIS				
PROAÑO G.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
ANGEL				
ESPIN M.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
MANUEL				
BELTRAN G.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
PATRICIO				
IZQUIERDO N.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
MODESTO				
VELASCO P.	\$.8,00	\$.32,00	\$.40,00	1.000
CARLOS				
BELTRAN G.	\$.	\$.40,00	\$.40,00	1.000
TOTAL	\$. 88,00	\$.392,00	\$.480,00	12.000

03

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- De conformidad con el Artículo seis de la resolución número cero once de veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, pública en el Registro Oficial número doscientos sesenta y nueve del seis de septiembre del mismo año, LEOPOLDO RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO, en su calidad de Gerente y Representante legal de " OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPAÑIA LIMITADA" ecuatoriano mayor de edad, casado, empresario con cedula de ciudadanía número diez y siete cero tres sesenta y seis diez y siete nueve-uno, con domicilio y Residencia en el Distrito Metropolitano de Quito, tiene a bien declarar al libelo de esta escritura y bajo juramento, que se ha verificado el aumento de Capital de su representada, por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES U.S.A. (\$ 392,00), en consecuencia, el nuevo capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES USA (\$/ 480,00); dividido, en DOCE MIL participaciones de cero punto cero cuatro centavos de Dólar USA. cada una, habiéndose emitido NUEVE MIL OCHOCIENTAS nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cero cuatro centavos de Dólar USA. cada una de ellas, las mismas que están íntegramente pagadas, conforme el cuadro de integración de capital que antecede, conforme a lo estipulado en la cláusula tercera de esta escritura: QUINTA.- AUTORIZACION.- El compareciente autoriza a Edison Jaramillo para que realice todos los trámites que sean



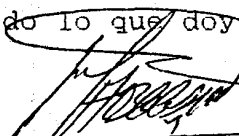
NOTARIA 16*



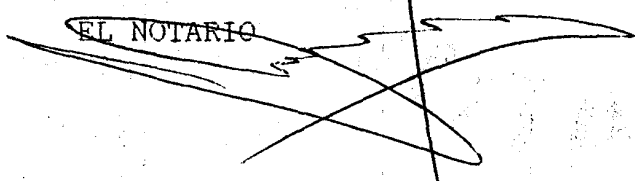
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

03

pertinentes, para la legalización de este aumento de capital de la empresa. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos.--(HASTA AQUI LA MINUTA). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Edison Jaramillo., Abogado con matrícula profesional número cinco mil quinientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en unidad de acto se ratifican y firman conmigo.- De todo lo que doy fé.-


SR. LEOPOLDO RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO

C.C.

EL NOTARIO


5975

Quito, 16 de Octubre de 1999

Señor
LEOPOLDO RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS "ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA., del día 04 de Octubre de 1999, tuvo el acierto de designarle a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE de dicha compañía por el lapso de dos años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

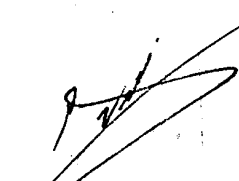
OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS "ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA. Fue constituida el 29 de abril de 1998, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo distrito el 27 de mayo de 1998.

TURISMO Y SERVICIOS
CONEXOS
"ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA.

Razón por la cual mucho agradeceré a usted, se sirva aceptar el presente nombramiento al pie de esta comunicación.

Muy atentamente,

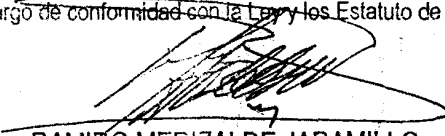



SHOLE VILLACIS ZAMBRANO
C.C. 1201833706-7
PRESIDENTE
ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.

TURISMO Y SERVICIOS
CONEXOS
"ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA.

Yo, RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO, acepto la designación de GERENTE por el lapso de dos años y me comprometo a desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía.



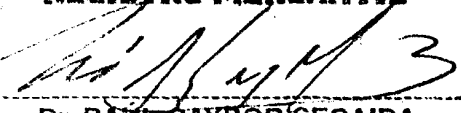

RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO
C.C. 170366179-1
GERENTE
ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.
ACEP. 16 de Octubre de 1999

Este documento reemplaza al nombramiento inscrito el 04-06-98

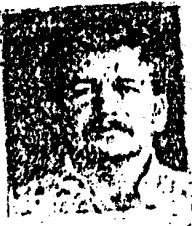
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7489 del Registro de Nombramientos Tomo 130 Quito, a 30 NOV 1999



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

CIUDADANIAHSA/ 170366179-1
 MERIZALDE JARAMILLO LEOPOLDO RAMIRO
 17 MARZO 1955
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 12/1/1988 07141
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 53



[Signature]

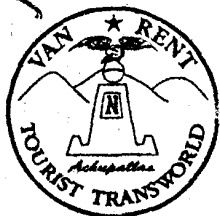
ECUATORIANA ***** V1343V2242
 CASADO CARMEN CECILIA SALAZAR MOSCOSO
 SECUNDARIA MILITAR
 LEOPOLDO MERIZALDE
 AIDA JARAMILLO
 QUITO 2/03/98
 02/03/2010

1029395



NOTA: El presente documento es una copia de la original.
 De conformidad con la Ley No. 10, del 10 de mayo de 1998, de la Ley de Registro Civil, el presente documento es una copia de la original.
 original del presente documento se encuentra en el expediente al interior del presente documento.

Quito, a 31 de mayo de 2009
 EL TACARIO
 DR. GONZALO ROMAN CHACON



TURISMO Y SERVICIOS CONEXOS "ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPAÑIA LIMITADA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy dieciseis de junio del año dos mil, a las dieciocho horas, en las oficinas ubicadas en la avenida Amazonas s/n y río Arajuno, aeropuerto Mariscal Sucre, arribo Internacional, sector norte del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose presente la totalidad del capital pagado, amparada en el Art. 238 (codificación de la Ley de Compañías), se instala la Junta General Universal de Socios de la Compañía "OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.", una vez que los socios han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia del señor Shole Iván Villacís Zambrano. Actúa como secretario el señor Leopoldo Ramiro Merizalde Jaramillo, en su calidad de gerente de la empresa. Se encuentran presente los señores Miguel Aldas Sánchez, por sus propios derechos; Leopoldo Merizalde Jaramillo, por sus propios derechos; Shole Villacís Zambrano, por sus propios derechos; Manuel Nolivos Villacorta, por sus propios derechos; Angel Bonilla, por sus propios derechos; Luis Proaño Garaicoa, por sus propios derechos; Pablo Vinueza Gallardo, por sus propios derechos; Angel Espín Morales, por sus propios derechos; Manuel Beltrán Gómez, por sus propios derechos; Patricio Izquierdo Nuñez, por sus propios derechos; Modesto Velasco Peñahterera, por sus propios derechos; y, Carlos Beltrán Gómez, todos y cada uno de ellos dueños de doscientas participaciones de 0.04 centavos de dólar U.S.D. cada una, en un equivalente a OCHO DOLARES. Los socios acuerdan tratar específicamente y de manera exclusiva sobre dos puntos, en el siguiente orden del día:

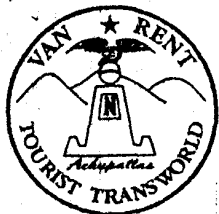
- 1.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ART. QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA
- 2.- ACEPTACION Y APROBACION DE LA INCLUSION DE UN NUEVO SOCIO A LA EMPRESA.

PRIMER PUNTO.- Aumento de capital por parte de los siguientes socios: MIGUEL ALDAS, LEOPOLDO MERIZALDE, SHOLE VILLACIS, MANUEL NOLIVOS, ANGEL BONILLA, PABLO VINUEZA, LUIS PROAÑO, ANGEL ESPIN, MANUEL BELTRAN, PATRICIO IZQUIERDO y MODESTO VELASCO; todos de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Distrito Metropolitano de Quito, quienes acuerdan incrementar a la compañía como capital social y en numerario todos y cada uno de ellos, OCHOCIENTAS NUEVAS PARTICIPACIONES, de 0.04 centavos de dólar U.S.A., cada una de ellas, en un equivalente a TREINTA Y DOS DOLARES U.S.A., por socio.

Santiago OE-119 y Av. América
Edif. Miguel de Santiago Of. 3
Telf.: (593-2) 567 089, Fax: 567 087
Quito - Ecuador

SEGUENDO PUNTO.- Aprobación e inclusión del señor Carlos Beltrán Gómez, en calidad de socio de "OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.", quien acepta someterse y respetar a cabalidad con los reglamentos y estatutos sociales de la compañía. El mismo que es ecuatoriano, casado, mayor de edad, con domicilio y residencia en el Distrito Metropolitano de Quito, quien ingresa con una aportación social en numerario de UN MIL PARTICIPACIONES, de 0.04 centavos de dólar cada una, en un total de CUARENTA DOLARES U.S.A., con el aumento de capital que se autoriza y con la inclusión del nuevo socio, el cuadro de integración del mismo queda de la manera que a continuación se detalla:

SOCIO	C. ACTUAL	C. SUSCRITO	C. PAGADO	PARTICP.
MIGUEL ALDAS S.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
LEOPOLDO MERIZALDE J.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
SHOLE VILLACIS Z.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
MANUEL NOLIVOS V.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
ANGEL BONILLA.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
PABLO VINUEZA G.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
LUIS PROAÑO G.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
ANGEL ESPIN M.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
MANUEL BELTRAN G.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
PATRICIO IZQUIERDO N.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000
MODESTO VELASCO P.	\$ 8	\$ 32	\$ 40	1.000

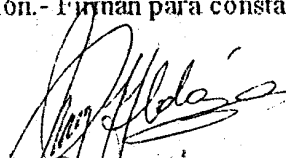


TURISMO Y SERVICIOS CONEXOS "ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA.

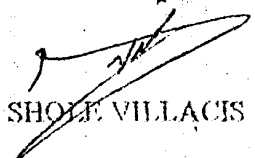
CARLOS BELTRAN G.	\$.	\$.	40	\$.	40	1.000
TOTAL	\$.	88	\$.	392	\$.	480 12.000

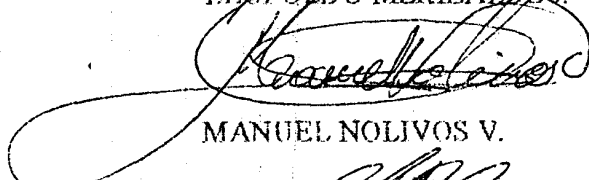
Con relación a los dos puntos constantes en el orden del día, los socios por unanimidad, aceptan y aprueban el aumento de capital de la compañía por parte de todos y cada uno de los socios, de la manera que se anota con antelación, aumento que se lo hace de manera total, en numerario de curso legal y buena Ley, así como la reforma del artículo quinto del estatuto social y la inclusión del señor Carlos Beltran Gómez, como nuevo socio de la compañía. Se toma en cuenta la renuncia del derecho de preferencia que asiste a los socios, conforme el artículo 110 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Una vez analizados y aprobados por unanimidad los puntos de la agenda del día, la Presidencia concede treinta minutos para levantar el Acta correspondiente.- A las veinte horas con treinta minutos se reinstala la sesión, y el secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos.- A las veintidós horas se levanta la sesión.- Firman para constancia los señores.

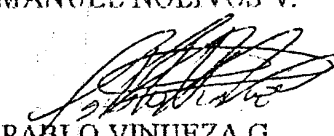

MIGUEL ALDAS S.

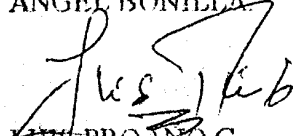

LEOPOLDO MERIZALDE I.

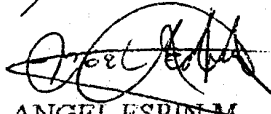

SHOLT VILLACIS Z.

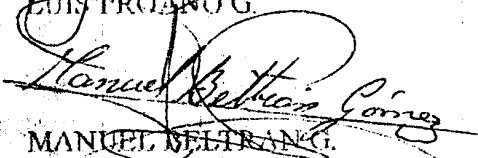

MANUEL NOLIVOS V.

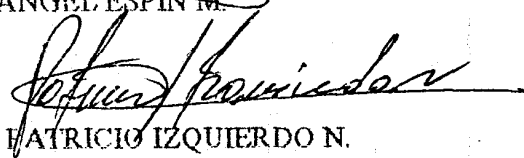

ANGEL BONILLA

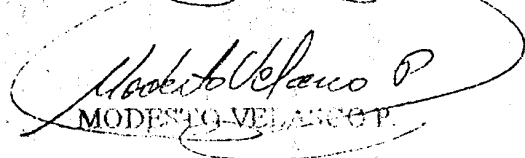

PABLO VINUESA G.


LUIS PROANO G.


ANGEL ESPIN M.


MANUEL BELTRAN G.


PATRICIO IZQUIERDO N.


MODESTO VELASCO P.

2 NOV 1977 00

torgó ante mí, DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de Aumento de Capital de la Compañía Operadores de Turismo Receptivo y Servicios Conexos Achupallas Tour Cia. Ltda, otorgado por Leopoldo Ramiro Merizalde Jaramillo, firmada y sellada en Quito, a treinta y uno de julio del año dos mil.


DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

10

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matrices de la escrituras de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA •OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPANIA LIMITADA OTORGADA POR EL SEÑOR LEOPOLDO RAMIRO MERIZALDE JARAMILLO; Y, CONSTITUCION DE LA COMPANIA OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA. OTORGADO POR EL SEÑOR MIGUEL LUPECIO ALDAS SANCHEZ Y OTROS, con fechas treinta y uno de julio del año dos mil; y, veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, cuyos protocolos se hallan actualmente a mi cargo por oficio número 594 - DDP, expedido por el Consejo Nacional de la Judicatura, Delegación de Pichincha de 8 de agosto del 2000, tomé nota que del presente AUMENTO DE CAPITAL, el mismo que ha sido aprobado Mediante Resolución número 00.Q.I.J. 3123, emitida por el señor Oswaldo Rojas H. Intendente Jurídico de la oficina matriz con fecha 7 de Noviembre del año dos mil.- Quito a diez de Noviembre del año dos mil.

EL NOTARIO ENCARGADO

DOCTOR ANTONIO VACA RUILOVA





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **00.Q.IJ.-**
TRES MIL CIENTO VEINTE Y TRES del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA**
OFICINA MATRIZ de 07 de Noviembre del 2.000, bajo el número **3522** del Registro
Mercantil, Tomo **131**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1238 del Registro
Mercantil de veinte y siete de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1749, Tomo
129.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de
AUMENTO DE CAPITAL; y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía
"OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS
ACHUPALLAS TOUR CIA.LTDA.", otorgada el 31 de Julio del 2.000, ante el Notario
DÉCIMO SEXTO del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN**
CHACON.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley,
signado con el número 2216.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO**
TERCERO de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de
22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
Se anotó en el Repertorio bajo el número 02138.- Quito, a diez y siete de Noviembre del
año dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-